



Diciembre 4, 2023

CONTENIDO

Panorama general

Economía

Indicadores financieros semanales

PANORAMA GENERAL

- Las MiPyMEs contribuyen significativamente a la economía del país, pero con un deficiente de productividad laboral respecto a las empresas grandes.
- Es probable que su recuperación haya sido sólo parcial. Los costos laborales se han incrementado fuertemente y el costo del capital de trabajo también.
- Las políticas en favor de las MiPyMEs tradicionalmente han carecido de alicientes u objetivos centrados en su crecimiento y su productividad.
- El aumento del salario mínimo para 2024, de 20% y 5 veces mayor a la inflación prospectiva, es excesivo y dañará particularmente a las MiPyMES.
- Es muy probable que la revisión del salario mínimo represente presiones inflacionarias ya que sucede en un contexto bien distinto al de años anteriores.
- Ahora más que nunca es necesario evitar otras políticas y medidas que encarezcan aún más el empleo formal.

EL AUMENTO DEL SALARIO MÍNIMO, OTRO GOLPE A LAS MiPyMES

Las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs) contribuyen significativamente a la economía del país. Representan el 67.9% del empleo y contribuyen con el 45.3% del valor agregado de la economía o del PIB. Están presentes en muchos sectores, principalmente en el comercio al por menor, en los servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas y el sector manufacturero, entre otros¹.

La discrepancia entre el alto porcentaje del empleo que ocupan y la relativamente baja proporción del producto que generan hablan del **deficiente de productividad laboral con que trabajan respecto de las empresas grandes** -que ocupan 32.1% del empleo y generan el 54.7% del producto-. Esto es natural, dado que la mayor escala de la empresa grande le permite una mejor distribución del trabajo y una mayor facilidad para adquirir capital físico -maquinaria y equipo- y adoptar tecnología. El 72% de la formación de capital fijo proviene de las empresas grandes.

Lo anterior es un reto de la política económica en México. **Las políticas en favor de las MiPyMEs tradicionalmente han carecido de alicientes u objetivos centrados en su crecimiento y por lo tanto en el aumento de su productividad.**

Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.

¹ Censo Económico 2019. INEGI



CONTENIDO

Panorama general

Su menor productividad, escasez relativa de maquinaria y equipo y dificultad de adopción de tecnología limita su acceso al crédito comercial y, por ello, su inversión y crecimiento, generándose un círculo vicioso difícil de escapar. **El apoyo de la banca de desarrollo - cuyos fines deberían incluir el desarrollo de las MiPyMEs- ha sido escaso y se ha reducido aún más.** En 2021 del total de empresas que buscaron financiamiento solo el 2% lo solicitó a la banca de desarrollo. La Banca Comercial (67%) y los proveedores (46%) fueron sus principales fuentes de financiamiento.

Economía

Datos de financiamiento del Banco de México indican que entre 2017 y 2021 el número de créditos a las MiPyMEs se redujo 24% y su valor en 28.4% en términos reales (para las empresas grandes los aumentos correspondientes fueron 49% y 17.4%).

Indicadores financieros semanales

Más aún, las empresas en México **enfrentan una carga regulatoria significativa por parte de los tres niveles de gobierno**, que, por su escala, es especialmente pesada para las MiPyMEs. Por ejemplo, la Encuesta Nacional de Calidad Regulatoria e Impacto Gubernamental en Empresas (ENCRIGE) 2020 calculó un costo de cumplimiento de las regulaciones para las empresas de 238.9 mil millones de pesos a nivel nacional, el equivalente a 1% del PIB. En promedio, cada empresa tuvo costos monetarios promedio de 95,760 pesos al año. Para el caso de las micro y pequeñas, este gasto fue de 33,596 y 287,190 pesos, respectivamente. Por su parte, un estudio de la Cámara de la Industria de Transformación (CAINTRA) refleja elevados costos en tiempos de permisos y trámites a nivel estatal y municipal en Nuevo León. En promedio, un trámite estatal se tarda 71 días en resolver y 84 días para un trámite municipal.

Según el INEGI (estudio de demografía de los negocios) entre 2019 y 2021 habían desaparecido 400 MiPyMES, equivalentes a alrededor de 10% de las mismas. No hay mayor información oficial más reciente.

Aun cuando es de esperarse que haya habido una recuperación, es probable que de entonces a la fecha esta haya sido sólo parcial, debido a que, **por un lado, los costos laborales se han incrementado fuertemente y el costo del capital de trabajo también**, como consecuencia de las elevadas tasas de interés.

Un cálculo del CEESP -muy aproximado, hay que admitir- indica que de 2018 a 2023 los costos de la mano de obra aumentaron en alrededor de 50% en términos reales. Además, el salario mínimo, cuyo impacto es probable que recaiga principalmente sobre las MiPyMEs se incrementó en 46% o 27% real de 2021 hasta ahora.

Adicionalmente, como consecuencia del repunte de la inflación, el Banco de México elevó sustancialmente su tasa de referencia, que pasó de 5.5% a fines de 2021 a 11.25% de marzo de este año a la fecha. El costo real del crédito, o sea la tasa real de interés, aumentó fuertemente de 2021 a la fecha, a medida que la tasa de inflación comenzó a disminuir a partir de la última parte del 2022.



CONTENIDO

Panorama general

Economía

Indicadores financieros semanales

Actualmente, la tasa de interés interbancaria (TIIE) alcanza 11.50%. Con una inflación esperada de 4.6% para un año -de acuerdo con las expectativas reveladas en las encuestas de CitiBanamex y el Banco de México, la TIIE real alcanza alrededor de 6.6%.

Según información anecdótica, las MiPyMEs se pueden fondear en el mercado a TIIE más un diferencial que puede ir de unos cuantos puntos porcentuales, digamos 5, hasta 15 o 20 y aún más. Como resultado, el costo real del capital de trabajo es opresivamente alto para las MiPyMEs.

Bajo las aparentes circunstancias de las MiPyMEs, **lo aconsejable para proteger al sector debería ser la medida y la prudencia** por parte de la política pública. **Pero desafortunadamente no es así. El aumento del salario mínimo para 2024, de 20% y 5 veces mayor a la inflación esperada para 2024, según la encuesta de expectativas del Banco de México, es excesivo y dañará particularmente a las MiPyMES.**

Los costos de la mano de obra crecerán de nuevo significativamente y en 2024 podrían ser 60% mayores a los de 2018, tomando en cuenta los efectos de los días de vacaciones y del aumento en las contribuciones a la seguridad social.

Es muy probable que la revisión del salario mínimo represente presiones inflacionarias ya que sucede en un contexto bien distinto al de años anteriores. Primero por el mismo impacto adicional sobre los costos laborales. El “rezago” del salario mínimo se ha abatido significativamente en los últimos 5 años.

Segundo, se da en un momento en el que el mercado laboral está presionado por escasez de mano de obra en diversos sectores y regiones del país, y la brecha del producto ya no es negativa como antes. Tercero, se suma al impacto sobre la demanda agregada de la política fiscal particularmente expansiva aprobada para 2024.

Aun cuando no se reconozca explícitamente, el pronunciado aumento del salario mínimo probablemente elevará la cautela del Banco de México respecto al momento idóneo para comenzar a reducir la tasa de interés. Lo que alargaría la carestía del crédito para capital de trabajo en detrimento especialmente de las MiPyMEs.

Ahora más que nunca es necesario evitar otras políticas y medidas que encarezcan aún más el empleo formal en la economía.

Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.



CONTENIDO

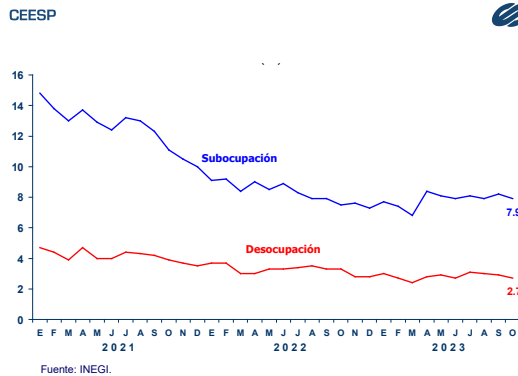
Panorama general

Economía

Indicadores financieros semanales

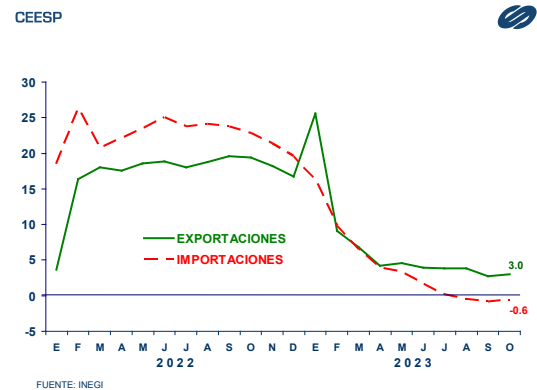
México

El INEGI informó que en octubre la población ocupada fue de 61 millones de personas, 676 mil más que el año pasado. La población desocupada se ubicó en 1.7 millones y significó una disminución de 316 mil personas, de tal manera que la tasa de desocupación se ubicó en 2.7%. Por su parte, la población subocupada, que agrupa a las personas que declararon tener necesidad y disponibilidad para trabajar más horas de lo que su ocupación actual les demanda sumó 4.7 millones y representó el 7.9% de la población ocupada. La tasa de informalidad laboral se ubicó en 54.8%, lo que significó que 32.9 millones de personas se ubicaron en esta condición.



Durante los primeros diez meses del año el valor total de las exportaciones de mercancías sumó 493.5 mil millones de dólares, lo que representó un incremento de 3.0% respecto al mismo lapso del año pasado. Este resultado reflejó principalmente el aumento de 4.5% de las exportaciones petroleras, dentro de las cuales, las agropecuarias y las extractivas crecieron 4.3% y las de manufacturas 4.5%. Al interior de estas resalta el

aumento de 15.2% de las exportaciones automotrices. Por su parte, el valor de las importaciones totales fue de 503.8 mmd, 0.6% menores a las del 2022. Este comportamiento respondió principalmente a la caída de 4.2% en las importaciones de bienes intermedios, toda vez que las de bienes de consumo aumentaron 7.8% y las de bienes de capital 21.9%. De esta manera, el saldo de la balanza comercial en el periodo enero-octubre fue deficitario en 10.3 mmd.



En noviembre las expectativas empresariales siguieron mostrando cautela. El INEGI informó que durante noviembre el indicador de confianza del sector construcción disminuyó 0.5 puntos respecto al mes previo, con lo que acumuló dos meses consecutivos a la baja. Respecto al mismo mes del año pasado, aumentó 1.3 puntos. Por su parte, el indicador de confianza del sector manufacturero se mantuvo sin cambio en el mes, aunque superó en 3.7 puntos su nivel del año pasado. En el caso del indicador del sector comercio se observó un aumento de 1.1 puntos mensual y de 3.5 anual.

Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.



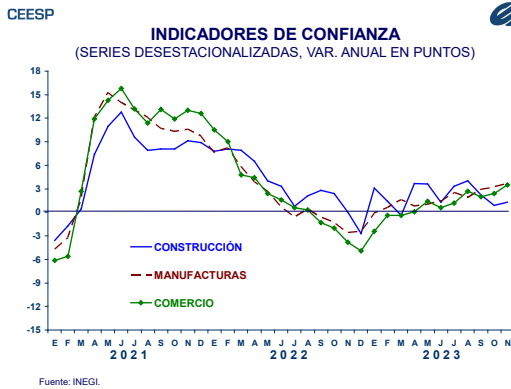
CONTENIDO

Panorama general

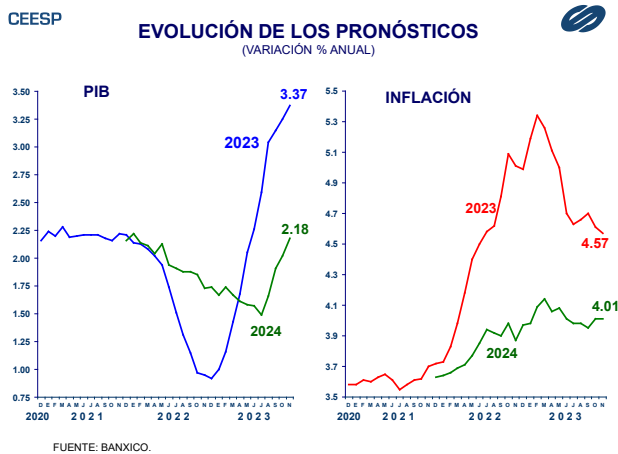
Economía

Indicadores financieros semanales

Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.



A pesar de la cautela que se observa en algunos indicadores de confianza, las expectativas de crecimiento continúan mejorando para el presente y el siguiente año. De acuerdo con los resultados de la Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado realizada por el Banco de México, el pronóstico promedio de los especialistas prevén una tasa de crecimiento del PIB de 3.37% para el presente año y de 2.18% para el 2024. En materia de inflación se estima un incremento de 4.57% en 2023 y uno de 4.01% en 2024.





CONTENIDO

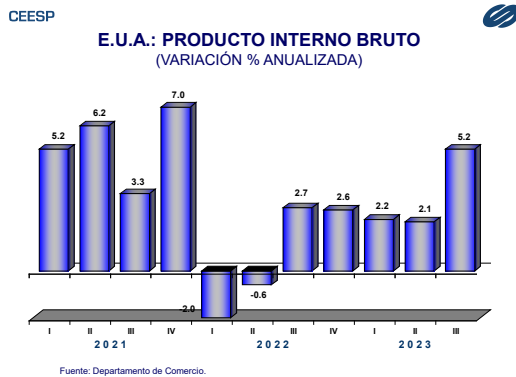
Panorama general

Economía

Indicadores financieros semanales

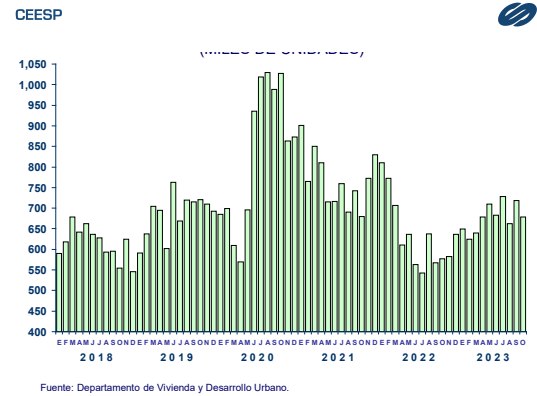
Estados Unidos

En su segunda estimación el Departamento de Comercio señaló que durante el tercer trimestre del año el PIB creció a una tasa anualizada de 5.2%, superando tanto la estimación previa como la expectativa del mercado que en ambos casos era de 4.9%. Este resultado respondió, principalmente, a la revisión del crecimiento de la inversión privada, que se ajustó de 8.4% a 10.5%. Esto, más la corrección en el gasto público de 4.6% a 5.5%, compensaron la corrección a la baja del consumo personal que pasó de un crecimiento de 4.0% a 3.6%.

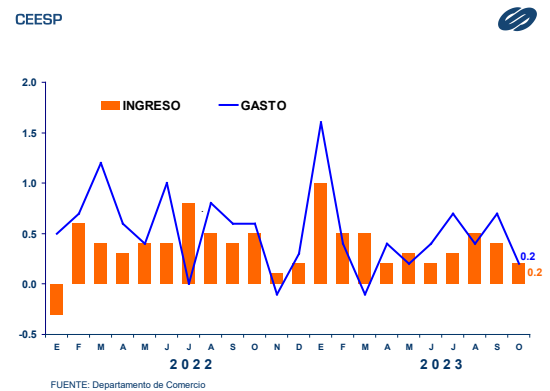


El departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano informó que durante octubre la venta de casas nuevas sumó 679 mil unidades, cifra que resultó inferior tanto a las 719 mil viviendas vendidas un mes antes, como al pronóstico del mercado que anticipaba la venta de 720 mil. En términos relativos esto significó una caída 5.6% respecto al mes previo. No obstante, en comparación con el año pasado crecieron 17.7%. Por región geográfica, la venta de vivienda nueva aumentó 13.2% mensual en el noreste y 2.1% en el sur.

Por el contrario, en el medio oeste cayó 26.4% y en el oeste 23.3%.



El departamento de Comercio también informó que durante octubre tanto el ingreso como el gasto personal aumentaron 0.2%, en ambos casos como se tenía previsto. De esta manera la tasa de ahorro personal como porcentaje de la renta disponible aumentó de 3.7% en septiembre a 3.8% octubre.



Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.



CONTENIDO

Panorama general

Economía

Indicadores financieros semanales

	Oct. 30	Noviembre			Nov. 27
	a Nov 3	6 al 10	13 al 17	20 al 24	a Dic. 1
CETES 28 días	11.09%	10.95%	10.87%	10.75%	10.78%
TIIE 28 días	11.51%	11.51%	11.51%	11.50%	11.50%
Bolsa Mexicana de Valores	51,266.73	51,258.24	52,685.	52,938.42	53,901.43
Tipo de cambio (cierre)	17.41	17.75	17.22	17.13	17.21
Base monetaria (mill. pesos)	2,747,780.9	2,756,734.8	2,791,846.4	2,774,650.2	---
Reservas internacionales (md)	204,983.9	205,262.2	205,623.1	206,277.6	---
Activos internac. netos (md)	209,140.6	209,273.5	209,202.3	209,733.1	---

Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.

CENTRO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS DEL SECTOR PRIVADO, A. C. Lancaster No. 15. Col. Juárez, 06600, D. F. Tel. 5229 1100. Internet: www.ceesp.org.mx

ACTIVIDAD ECONÓMICA, Tomo III, **ANÁLISIS ECONÓMICO EJECUTIVO, Diciembre 2023**. Certificado de licitud de título No. 6919 y de licitud de contenido No. 8011 de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas, Certificado de Reserva 04-1998-070220420000-102. Distribuido por el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, A. C.

© DERECHOS RESERVADOS Prohibida su reproducción total o parcial.